

Notas y Viviendo Como se vuela juntifican haver
ra o deavido qualquier perdida la q. Deve ser
tor ena 1820 en el Cuenca, y Casas: bacer en
el punto donde el Piblico las omisiones Culpa
des de la Administracion q. Dimanan las mas
vaca de la atencion e amonestar su comis
sia, depano q. la Gobernante q. Regula el
trato el Piblico exponerian el respon
te a copia. Y por lo que respecta al particular
de que oy se trata mediante lo q. Expuso los
Acuerdos, y de q. se fallo el q. Falta q.
P. En administrador. Vencio estos dias hace
abuana parras a la Provincia de Venezuela; el
de maneja q. las Cosas deven quedare en el
Cerro del Monte obligando al administrador a
que Continue suministrando el aceite al
Piblico con arreglos a su gabinete obvio aviso
de para mayor seguridad entregar a Vene
zuela la fianza que en el tiene mas de q.
de formalizado el nombramiento q. a tiene
procedido el q. Expuso Como Comisionado
Sectario) no cubre a un con mucho la Can
tida q. se suppulan en las Comisiones q.
q. lo mismo no impide q. no miren mayores
procedimientos q. q. la falta q. a una que sea
el administrador q. expusieron el Piblico
provienen de la Omision Culpable y no de
qualquier otra ebente, impremito; En Cual
Solo Caso el quanto provienen las leyes

